

	<i>Tipo de Documento:</i>	<i>Política</i>	<i>Fecha entrada en vigencia</i>	27/06/2025
	<i>Título</i>		<i>Código</i>	POL007
	Política de Sostenibilidad y Debida Diligencia		<i>Versión</i>	02
			<i>Página:</i>	1 de 2

En TOPS FRAY MARCOS S.A buscamos hacer de la sostenibilidad una parte integral de la identidad de empresa, fomentando el compromiso y promoción de una ética de trabajo sostenible.

Considerando la interrelación de los tres ejes de la sostenibilidad y en base a nuestros principios, valores, misión y motivación, establecemos los siguientes compromisos como parte fundamental de nuestra gestión:

Establecer una gestión sostenible de nuestros procesos logrando un equilibrio entre la dimensión social, ambiental y económica.

Implementar estrategias que permitan gestionar los recursos financieros en forma responsable en busca de promover la rentabilidad, la eficiencia y la productividad.

Generar una comunicación efectiva y transparente con todas las partes interesadas, aumentando así la confianza y credibilidad, fomentando de este modo una mayor participación en iniciativas sostenibles.

Crear valor social en el corto y largo plazo, fomentando el desarrollo personal, siendo fuente digna de empleo con igualdad de oportunidades y buscando en forma continua la mejora en las condiciones laborales, atendiendo siempre la salud y seguridad en el trabajo.

Mantener un estrecho vínculo con la comunidad local en busca de conocer, analizar y gestionar sus expectativas.

Crear una sólida cultura ambiental en la empresa, aplicando las mejores prácticas y promoviendo el compromiso de cuidar el medio ambiente y la biodiversidad del entorno.

Establecer indicadores de consumo de agua y energía que permitan mejorar nuestros procesos haciéndolos más sostenibles.

Evaluar e implementar diferentes estrategias para reducir y evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a mitigar los efectos de cambio climático.

Conformar un equipo de trabajo que tenga como objetivo medir y evaluar el progreso en la implementación de la estrategia de sostenibilidad en la empresa.

En este marco, asumimos además el compromiso de integrar la debida diligencia y las buenas prácticas empresariales en toda nuestra actividad. Esto implica:

- Identificar, prevenir, mitigar y remediar los posibles impactos negativos sobre los derechos humanos, las condiciones laborales y el medio ambiente, tanto en nuestras propias operaciones como a lo largo de nuestra cadena de suministro.

	<i>Tipo de Documento:</i>	<i>Política</i>	<i>Fecha entrada en vigencia</i>	27/06/2025
	<i>Título</i>		<i>Código</i>	POL007
	Política de Sostenibilidad y Debida Diligencia		<i>Versión</i>	02
<i>Página:</i>			2 de 2	

- Incorporar estos principios en nuestro sistema de gestión, con responsabilidades definidas y recursos adecuados, promoviendo una cultura basada en la transparencia, el respeto y la mejora continua.
- Establecer y mantener mecanismos accesibles para recibir y atender consultas o reclamos de cualquier parte interesada vinculada a impactos reales o potenciales, garantizando su tratamiento respetuoso, confidencial y efectivo.

Difundir la presente política con el personal y las partes interesadas que correspondan con el fin de alinear esfuerzos para alcanzar cada objetivo propuesto.

Esta política será revisada para garantizar su actualización frente a nuevos desafíos, aprendizajes, cambios normativos o expectativas de todas las partes interesadas

Este enfoque integral de sostenibilidad y debida diligencia constituye una guía para nuestras decisiones y acciones, y representa el compromiso continuo de TOPS FRAY MARCOS S.A. con una gestión responsable, ética y sostenible. |